

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Sistema penal acusatorio y derechos humanos

Instituto de investigación y capacitación de derechos humanos

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Reforma Constitucional



- 18 de junio del 2008
- CPEUM, artículos; 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115, 123 bis.
- Justicia penal
- Seguridad pública

Finalidades principales de la reforma



Esclarecimiento de los hechos: Distinto a investigar delitos, conducta imparcial y sin preconcepciones de verdad.



Protección del inocente: presunción de inocencia, protección de datos personales, atención a víctimas y terceros involucrados.



Que el culpable no quede impune: importancia de la acusación, intervención de la primera respuesta (toma y protección de datos)



Reparación del daño: restitutio in integrum



Publicidad y
oralidad

Inmediación
(Presencia órgano
judicial)

Igualdad (no
discriminación)

Igualdad entre las
partes

Juicio previo y
debido proceso
(autoridad
competente)

Presunción de
inocencia

Prohibición de
doble
enjuiciamiento

Contradicción

Continuidad

Concentración

Principios

Sujetos

La víctima u ofendido;

El Asesor jurídico;

El imputado;

El Defensor;

El Ministerio Público;

La Policía;

El Órgano jurisdiccional, y

La autoridad de supervisión



ETAPAS



INVESTIGACIÓN



INTERMEDIA



JUICIO ORAL

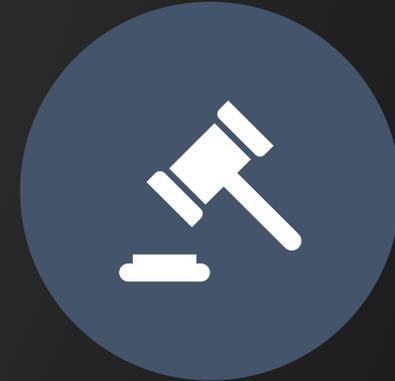
Denominaciones



IMPUTADO



ACUSADO



SENTENCIADO



Derechos humanos en el proceso penal acusatorio

Presunción de inocencia



Reconozca derecho a la libertad



Elementos de arraigo y prisión preventiva



Respetar formalidades del procedimiento



Carga de prueba por el M.P.



No autoincriminación



Negativa \neq culpabilidad



Conocer consecuencias



Invalidez de la prueba

Prestar declaración o
guardar silencio

Ser informado



Razones



Derechos que lo asisten



Lectura \neq comprensión



Circunstancias



Participación activa en juicio



Principio de contradicción



Valoración de pruebas

Recepción de
testigos y pruebas



Audiencia Pública



Transparencia



Participación del juez



Excepciones (seguridad, protección, riesgo.





Acceso a lo actuados



Excepciones, reveladas oportunamente



Tipos de documentos de prueba



Nombres de servidores públicos que intervengan

Acceso a datos del proceso

Plazo razonable



4 meses / -2 años
1 año / +2años



Tribunales competentes



Elección de abogado / de oficio



Incapacidad técnica



Irrenunciable



Inactividad procesal \neq culpabilidad

Defensa

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Instituto de
Investigación y
Capacitación en
Derechos Humanos

Francisco I. Madero 836, colonia
Americana, Guadalajara, Jalisco.

Tel: 36153893/92

Quejas: 36691100

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco

